



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle al:

“Curso en Razonamiento probatorio en materia laboral” Segunda parte

Objetivo: identificación y formulación de problemas probatorios, así como la valoración y procedimiento de las pruebas en materia laboral.

Coordinador académico del curso: Mtro. José Antonio Morales Yáñez.

Dirigido a: Juezas y jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo y personas secretarias y oficiales judiciales adscritas a los Tribunales Laborales Federales, así como a personas interesadas en el tema.

Modalidad: virtual.

Días y horario: 7, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2022 de 08:00 a 10:00 horas [horario Ciudad de México].

Duración: 24 horas.

Inscripciones: el registro se habilitará a partir de las 11:00 horas del 20 de octubre y concluirá a las 12:00 horas del 25 de octubre de 2022 [Horario Ciudad de México].

Lista de admitidos: 3 de noviembre de 2022.

Cupo máximo: hasta 990 personas.

Requisitos de ingreso: para determinar el ingreso al curso se considerará lo siguiente:

- 1 **Título y cédula profesional a color** de licenciatura en derecho o carrera afin [por ambos lados] y/o copias certificadas. No se aceptarán documentos en trámite de titulación o cédula, certificados de estudios y/o títulos de posgrados;
- 2 Carta compromiso firmada autógrafamente o firma electrónica certificada; y,
- 3 Carta indicando su interés en participar en el programa [máximo una cuartilla]. El escrito deberá ser dirigido al Director de la Escuela Federal de Formación Judicial, ser firmado autógrafamente o firma digital por la persona interesada y en formato libre.

Los documentos deberán ser escaneados en formato PDF. No se aceptarán copias fotostáticas, ni fotografías.

Nota 1: Las personas admitidas al Curso en Razonamiento probatorio en materia laboral, Primera parte, solo deberán adjuntar el acuse de inscripción que se generó y la carta compromiso actualizada con los datos de este curso.

Requisitos para obtener constancia: asistencia efectiva al 100% de las sesiones y acreditar el curso con una calificación mínima de 8; además de evaluar al profesor y el programa final.

Procedimiento de inscripción:

- a Ingresar al portal de internet: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/>
- b Buscar en el carrusel de eventos el curso “Curso en Razonamiento probatorio en materia laboral, segunda parte”.
- c Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos (disponible únicamente durante el período de inscripción).
- d Subir **en un solo archivo en formato PDF** los documentos señalados en los requisitos de ingreso.
- e Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción², se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.

Diseño curricular:

1. Los hechos jurídicamente relevantes y los hechos secundarios en materia laboral.
2. Identificación y formulación de problemas probatorios.
3. Construcción del cuadro probatorio en los procedimientos en materia laboral.
4. La carga de la prueba y las presunciones en materia laboral.
5. Los estándares de prueba en materia laboral.
6. Valoración individualizada de la prueba en materia laboral.
7. Valoración conjunta de la prueba en materia laboral.
8. Identificación y análisis crítico de las máximas de experiencia.
9. Toma de decisión sobre los hechos probados en materia laboral.

²NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

Lineamientos y evaluación del curso: los lineamientos y la forma específica de evaluación del curso serán publicados dentro del aula virtual.

Incompatibilidades: no se admitirán a las personas que estén inscritas en otras actividades académicas de la Escuela Judicial.

Mayores informes:

glucena@cjf.gob.mx

llescamilla@cjf.gob.mx

gbarrientos@cjf.gob.mx